

BOLETIN INFORMATIVO Nº 510
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ 1°.-VISITA, por INVITACIÓN DEL COLEGIO, DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEPTAL., Sr. DANIEL MANGANIELLO, 2°.-VISITA AL Sr. PRESIDENTE DE LA SCJBA, Dr. SORIA, 3°.- JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GRAL. BELGRANO, 4°.-PROBLEMAS CON EL SISTEMA ASISTENCIAL C.A.S.A, 5°.-JURISPRUDENCIA DE LA EXCMA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPTAL, 6°.-BONO LEY 8480 ”.-

Noticias Breves.-

1°.-VISITA, por INVITACIÓN DEL COLEGIO, DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEPTAL., Sr. DANIEL MANGANIELLO

Prosiguiendo en la búsqueda de soluciones a los problemas vinculados a las SUBASTAS JUDICIALES, atento los inconvenientes que vienen informando algunos letrados, habiéndose tratado previamente en el Consejo Directivo en varias oportunidades el tema, se resolvió invitar al Sr. martillero Presidente de la Institución que los agrupa a una reunión del C.D..-

De esta forma pudimos escuchar que en gran parte el problema se encuentra solucionado, ya que nos relato que no se han producido problemas últimamente dentro del lugar donde se realiza la subasta.-

Para ello, la Policía local viene colaborando activamente controlando por medio del "MORPHO TOUCH" la identidad y eventuales antecedentes de quienes concurren.-

En otros casos, como en el Juzgado de Paz Letrado de la Costa, de Castelli, entre otros, se nos informó que también se dispone que la SEÑA sea, no del 10%, sino del 20% y en algunos casos se autoriza al martillero a requerir, para el ingreso, se exhiba la suma de dinero suficiente.-

Que esas medidas han logrado solucionar muchos problemas, por lo que se acordó con Sr. Manganiello, la concurrencia de ambos presidentes a la Excma. Cámara para hacer conocer esos resultados, a fin de lograr en un futuro que se extiendan a todos las subastas, conforme se informa.-Por otra parte se sugiere a los colegas que pidan en toda subasta similares condiciones, como forma de asegurar un buen trámite del acto.-

2°.-VISITA AL Sr. PRESIDENTE DE LA SCJBA, Dr. SORIA.-

En el marco de los requerimientos del Colegio Dolores al Consejo Superior, por la situación que atraviesa la administración de Justicia, sobre todo en el Tribunal del Trabajo local, se llevó a cabo la visita al Sr. Presidente de la SCJBA Dr. Soria, concurriendo el Presidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia y toda la Mesa Directiva, incluido el Dr. Adrián Lamacchia.-La misma se cumplió el día 7 de setiembre ppdo, por espacio de cerca de dos horas.-

Se trato una amplia agenda de temas, los que se pueden resumir así:

-Tribunal del Trabajo de Dolores.-

El Presidente del Colegio de Dolores, planteó la necesidad urgente de agilizar la solución a la integración del mismo, o sea del 3º Juez, dado que ya se encuentra en proceso de elección quien reemplace al 2do Juez, en el caso a la Dra. Díaz de Morello.- Se le informó que se están fijando audiencias para fines del año 2009, cuando normalmente las V.de C. se ordenaban a unos 4 o 5 meses.-El Dr. Soria con gesto de preocupación, tomo especialmente nota de ello, y dio señales de conocer la situación vinculada al problema de salud de la 3era integrante, prometiendo ocuparse del tema.-

En este orden de ideas se recuerda que cuenta con media sanción un proyecto de creación de un 2do Tribunal, cuya autoría es de la diputada Meckievi, el cual fue impulsado oportunamente por todos los estamentos.-

El Presidente del Colegio mencionó que virtualmente no existe justicia laboral en el Depto Judicial Dolores actualmente, por la desarticulación citada.-

-MESAS VIRTUALES, su funcionamiento.-

Se le reitero la preocupación de los abogados por su irregular funcionamiento, reiterando el Dr. Soria que se sigue trabajando activamente en su solución.-

-CONTROL DE GESTIÓN.-

Se expuso por el Sr. Presidente de la SCJBA que en adelante se comenzará a publicitar en la página del organismo toda la información vinculada al quehacer judicial a fin que ello pueda ser objeto de control por todos los colegiados.-

En ese aspecto se le hizo mención a la situación que crean los paros judiciales, donde no se atiende normalmente y cuando se piden suspensiones de términos, no se otorgan ante información que recibe la SCJBA indicando que la actividad fue normal.-

Fue así que ofreció brindar información sobre las que se recibió en la SCJBA por los órganos inferiores, para su cotejo con lo que ocurre diariamente.-En ese sentido se dispuso elevar nota por el Colegio de Dolores.-

En éste sentido se alerta a los colegiados que en adelante las medidas de fuerza pueden no tener como consecuencia -y atento lo que ocurría hasta ahora- la suspensión de los términos procesales.-

El Colegio esta dispuesto a poner en conocimiento de las autoridades tales situaciones, en el caso que se constaten irregularidades o no se quiera atender a los abogados, para lo cual se necesita contar con información inmediata de parte de los colegas, que se podrá hacer llegar al Colegio por teléfono, fax, o e mail.-

En caso necesario se esta dispuesto a constituirse con escribanos para su constatación, tal como ocurrió hace unos pocos años atrás, en esta misma gestión.-

-INFRAESTRUCTURA EDILICIA.-

Siendo materia también de constante preocupación, se hizo conocer nuevamente la necesidad de contar con mayor espacio en las dependencias judiciales y que se sean acorde a las necesidades de su funcionamiento.-El Dr. Soria reitero que se está trabajando con la posibilidad de un crédito de un organismo internacional, pero comentando la preocupación, que no se ofrecen inmuebles, como ocurrió en Dolores, con el último llamado.-

-MAPA JUDICIAL, MINORIDAD, EXTENSIÓN DE LA INFORMÁTICA A TODOS LOS JUZGADO DE PAZ.-

Fueron ellos temas planteados y analizados ampliamente, informándose que próximamente se extenderá a todos los juzgados de paz de la Provincia, la informatización y su elevación a nivel de

-PRESTAMOS EXPEDIENTES EN JUZGADOS DE GARANTÍAS, ETC.-

Se llevó al Dr. Soria la necesidad de contar con un igual trato para los abogados de la matrícula, frente a fiscales y defensores oficiales, frente a las dificultades de obtener las actuaciones penales en los Juzgados de Garantías, Cámaras etc, sobre lo que prometió ocuparse.-

-PROBLEMÁTICA EN CAUSAS DISCIPLINARIAS.-

Atento la existencia de una considerable cantidad de causas vinculadas a fallos de los Tribunales de Disciplina, elevadas por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia, con recursos, en sede de la SCJBA, las que se estiman en más de 100, se volvió pedir al Sr. Presidente una definición a la cuestión, para su finalización, atento que en algunos casos han pasado varios años desde la conclusión del trámite en sede del Colegio.-

-JUECES SUPLENTES.-

Se informó por el Dr. Soria que ya tiene media sanción un proyecto de ley, creando JUECES SUPLENTES, los cuales se designarán en un primer momento por zonas, a fin de atender las ausencias, cuando soy superiores a 60 días de los magistrados de los distintos fueros.-Esta noticia causa gran alivio, ya que se viene requiriendo su instrumentación desde hace varios años por los abogados.-

3°.-JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GRAL. BELGRANO.-

Contamos con información que hoy lunes 5 de noviembre se esta eligiendo, por el Consejo de la Magistratura, la terna de candidatos para cubrir el cargo de Juez en ese Juzgado, lo que no deja de ser una buena noticia para los atribulados colegas de Belgrano que vienen padeciendo la ausencia del titular desde hace tiempo y otros problemas.-Antes de fin de año se estima que estará en funciones el nuevo titular.-

4°.-PROBLEMAS CON EL SISTEMA ASISTENCIAL C.A.S.A.-

Habiéndose constatado algunas dificultades en la prestación del servicio, se ruega a quienes lo puedan padecer, se informe al Colegio para adoptar las medidas pertinentes al caso.-Por ejemplo se han conocido problemas para la obtención de las autorizaciones a las órdenes médicas, por el sistema del 0-800, dadas dificultades en las comunicaciones.-

5°.-JURISPRUDENCIA DE LA EXCMA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPTAL.-

Tal lo prometido por sus autoridades se siguen recibiendo información sobre las resoluciones y fallos que se van dictando, los que se recuerdan están a disposición de los matriculados en el Colegio, por e mail y en la página de nuestra institución.-

6°.-BONO LEY 8480.-

Atento estadísticas obtenidas en relación a la cantidad de juicios iniciados en el año 2005, último año que la SCJBA informa, se ha detectado una evasión muy importante en su pago, por lo que se ha requerido por el Colegio Pcia, a cada Colegio Deptal, realizar una campaña para lograr su debida observación, el control y obtener su cumplimiento.-En el caso del Depto Judicial Dolores, el pago alcanza a menos del 40% del total de juicios iniciados, no llegando el promedio aproximado en toda la provincia al 70%.- Por ello se invita a los colegas a observar las obligaciones de la citada ley.-

Dolores, lunes 5 de noviembre de 2007.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Lamacchia.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén
Presidente.-